



GACETA DE MADRID

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION-ADMINISTRACION Y VENTA DE EJEMPLARES;

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

TELEFONO NUM. 12322

Año CCLXXIII.—Tomo IV

LUNES 19 NOVIEMBRE 1934

Núm. 323—Página 1393

SUMARIO

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Orden aprobando la propuesta de gastos para las obras que se están realizando en el Sagrario, de Priego (Córdoba).—Página 1393.

Otras nombrando a D. Américo Castro y Quesada y a D. Agustín Miralles Carló Presidentes de los Tribunales de oposiciones que se indica.—Páginas 1393 y 1394.

Otra ídem Encargados de curso interinos de los Centros y disciplinas que se indican a los señores que se mencionan.—Página 1394.

Otra aprobando el proyecto de obra de consolidación en el edificio de las Escuelas Menores, de Salamanca, Monumento nacional.—Página 1394.

Otra disponiendo se proceda a la expropiación del Monumento nacional ex convento de La Calera, de León (Badajoz).—Páginas 1394 y 1395.

Otra ídem se publiquen las relaciones nominales de los alumnos de los diversos Centros de enseñanza que, durante el curso 1933-34, disfrutaron del beneficio de alumnos seleccionados correspondiente al grado de enseñanza que cursaban.—Páginas 1395 a 1406.

Administración Central.

ESTADO.—Dirección de Administración Sección de Asuntos jurídicos.—Anunciando el fallecimiento en Montevideo de los españoles que se indican.—Página 1406.

JUSTICIA. — Subsecretaría. — Anunciando hallarse vacante en los Juzgados de primera instancia e instrucción de los puntos que se indi-

can la plaza de Médico forense.—Página 1406.

INSTRUCCION PUBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo la excedencia a la Maestra y Maestro que se mencionan.—Página 1407.

Resolviendo instancias de las Maestras que se expresan.—Página 1407.

Dirección general de Enseñanza Profesional y Técnica.—Anunciando la provisión de las Cátedras que se indican, vacantes en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.—Página 1408.

Autorizando a D. Mauricio Moreno Vergara para matricularse en el primer curso de la asignatura de Dibujo de la Escuela de Peritos Agrícolas.—Página 1408.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Caminos.—Adjudicando a D. Angel Gil Rodríguez la construcción de las obras del ferrocarril de Plasencia a Astorga, kilómetro 81.—Página 1408.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

ORDENES

Ilmo. Sr.: La Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional ha formulado, en fecha 2 de los corrientes, propuesta de gastos para la conservación de la riqueza artística y monumental de España y en la que figura la cantidad de 10.000 pesetas, para obras urgentes de terminación de las de consolidación que se están realizando en el Sagrario de Priego, Córdoba, a nombre del Arquitecto conservador de Monumentos de la quinta Zona, D. José Rodríguez Cano.

Considerando que entre las atribuciones que competen a la mencionada Jun-

ta figura la de conceder auxilios inmediatos para la realización de obras urgentes en evitación de mayores gastos y peligros con cargo a los presupuestos de este Departamento, conforme a la regla 7.ª del artículo 10 del Reglamento aprobado por Real decreto de 25 de Junio de 1928:

Considerando que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1930, ha sido fiscalizada la obligación que se contrae por el Delegado en este Departamento de la Intervención general de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se apruebe la mencionada propuesta y, en su consecuencia, que se libre la cantidad de 10.000 pesetas, para obras urgentes de terminación de las

de consolidación que se están realizando en el Sagrario de Priego, Córdoba, "a justificar", con cargo al crédito consignado en el capítulo 3.º, artículo 4.º, agrupación 16, concepto único del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio y que las obras se realicen bajo la dirección del mencionado facultativo.

Madrid, 8 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Tribunal de oposicio-

nes, turno de Auxiliares, a la Cátedra de Lengua y Literatura españolas, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, convocadas y anunciadas en la GACETA de 5 de Octubre de 1933, a D. Américo Castro y Quesada, Catedrático de igual Facultad de la Universidad de Madrid; nombramiento motivado por virtud de la renuncia del mismo presentada por D. Ramón Menéndez Pidal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 13 de Noviembre de 1934.

P. D.,
VICTORIANO LUCAS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Renunciado por D. Tomás Navarro Tomás el cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de Lengua latina (turno de Auxiliares), a propuesta del Consejo Nacional de Cultura,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para su desempeño, con el carácter de propietario, a D. Agustín Millares Carλό, Catedrático de la Universidad Central.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 15 de Noviembre de 1934.

P. D.,
VICTORIANO LUCAS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio ha acordado nombrar Encargados de curso interinos, de los Centros y disciplinas que a continuación se expresan, a los siguientes señores, siendo de aplicación para estos nombramientos cuanto dispone la Orden de 15 de Octubre último (GACETA del 17), y comenzando a contarse el plazo de diez días, que para tomar posesión de estos cargos aquélla establece, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID:

Béjar.—Física y Química, D. Francisco Cid Gómez Rodulfo.

Benicarló.—Dibujo, D. Juan García Calvo.

Fregenal de la Sierra.—Latín y Filosofía, D. Dámaso Rodríguez Maslares.

Fregenal de la Sierra.—Dibujo, don Cruz José Calderón.

Gandía.—Dibujo, doña María de la Concepción Palacios Escribá.

Manzanares.—Francés, D. José de las Parras Acosta.

Tafalla.—Francés, D. Arsenio Marceño Salazar.

Utrera.—Historia Natural, D. José Rodríguez Blanco.

Zafra.—Francés, D. Jesús Reimón del Campo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 16 de Noviembre de 1934.

P. D.,
VICTORIANO LUCAS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de obras de consolidación en el edificio de las Escuelas Menores de Salamanca, Monumento Nacional, para instalación del Museo Arqueológico provincial, redactado por el Arquitecto conservador de Monumentos de la cuarta zona, D. Emilio Moya Liedós, con un presupuesto total de 49.998,75 pesetas:

Resultando que el mencionado proyecto comprende las obras precisas para reparar el mal estado de pisos y mejor distribución de ellos, teniendo en cuenta que hasta ahora ha sido ocupado por el Instituto provincial de Segunda enseñanza. También se propone la colocación en las obras de planta baja de materiales incombustibles:

Resultando que el presupuesto de ejecución material se eleva a 49.750 pesetas, que aumentado en su 0,50 por 100 de premio asciende a 248,75 pesetas, constituye el total expresado de 49.998,75 pesetas:

Considerando que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 4 de Septiembre de 1908, se pasó el proyecto a informe de la Junta facultativa de Construcciones civiles, la que lo ha emitido en sentido favorable a su realización:

Considerando que las obras de que se trata deben ser exceptuadas de las formalidades de subasta, haciendo uso de la autorización que concede el artículo 56 de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911 y Real decreto de 27 de Marzo de 1925:

Considerando que la Junta Superior del Tesoro Artístico, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, ha acordado dar su conformidad con la propuesta del gasto:

Considerando que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1930, se ha hecho constar en el expediente la fiscalización del gasto por el Delegado en este Departamento de la Intervención general de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se apruebe el mencionado proyecto por su presupuesto de pesetas

49.998,75, y que las obras en ellas comprendidas se realicen por el sistema de administración, con cargo al crédito consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, agrupación 16, concepto único del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio.

Madrid, 17 de Noviembre de 1934.

P. D.,
RAMON PRIETO

Señor Director general de Bellas Artes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que por virtud de diversas instancias dirigidas a este Ministerio interesando autorización para el despiece y traslado de parte del Monasterio de La Calera, de León (Badajoz), declarado Monumento Nacional, y de diversas incidencias surgidas en su tramitación, se dictó por este Departamento la Orden de 3 de Abril del año en curso, en el que se dispuso, entre otras cosas, que por el propietario se realizaran las obras de consolidación necesarias en el plazo que se le fijase, y que de no hacerlo así se incoaría expediente de expropiación:

Resultando que, en cumplimiento de tal disposición, fué requerido el propietario del inmueble por el Arquitecto conservador de Monumentos de la quinta Zona, para que en un plazo, que finaría el 5 de Mayo del año actual, diera comienzo a las obras que en el propio requerimiento se detallaba:

Resultando que el mismo Arquitecto informa en 18 de Agosto siguiente que hasta ese momento aún no habían sido comenzadas las obras referidas:

Resultando que también se ordenó al expresado Arquitecto remitiera los documentos precisos para tramitar la expropiación ordenada, de los que se deduce que la renta líquida asignada por el Catastro al inmueble asciende a 362,50 pesetas que, capitalizadas al 5 por 100, más el 10 por 100 de esta capitalización, arroja un valor para la finca de 7.975 pesetas y que la tasación pericial practicada por el Arquitecto asciende a 55.169,61 pesetas:

Resultando que conocida la tasación pericial, se requirió al propietario don Ignacio Martínez Hernández, para que se personara en la Dirección general de Bellas Artes en cualquiera de los días comprendidos entre el 21 y 28 de Julio del corriente año, con objeto de ofrecerle por su propiedad el importe de la tasación pericial, sin que el interesado haya acudido a tal requerimiento:

Resultando que posteriormente y para la más perfecta notificación al in-

interesado se le hizo, en 9 de Octubre del año en curso, nuevo ofrecimiento del precio de tasación dándole un plazo hasta el 20 del mismo mes, bien entendido que si transcurriera sin contestar se entendería no está conforme con la cantidad ofrecida y seguiría el expediente la tramitación legal:

Considerando, como se desprende de los hechos reseñados, que el Estado, velando por la integridad del patrimonio artístico nacional, impidió mediante disposición de 3 de Abril del corriente año, que el conventual de La Calera, de León, fuera despieceado y transportado a otro lugar, y que por virtud de las obligaciones que a los propietarios de los monumentos nacionales impone el artículo 11 del Real decreto de 9 de Agosto de 1926, complementario de la Ley de 1933, el Estado, facultado por aquel precepto reglamentario en sus artículos 12 y 13, si las obligaciones fueran incumplidas, puede proceder a su expropiación, con sujeción a las prescripciones señaladas en los artículos 136, 187 y 188 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924:

Considerando que con arreglo a ellas, el Estado sólo viene obligado a satisfacer al propietario la capitalización al 5 por 100 de la renta líquida, más el 10 por 100 o el 25 por 100, según resulte o no aumento de valor en los dos años de antelación con relación al amillaramiento, cuando ocurre, como en este caso, ha renunciado a la cantidad primeramente ofrecida, liberando a la Administración, con dicha renuncia, de toda obligación con respecto a ella:

Considerando que los monumentos nacionales, por el hecho de tal declaración, está conceptuada su conservación y protección de utilidad pública:

Considerando que cumplidos todos los trámites señalados en las disposiciones ya indicadas, y visto el proceder del propietario en relación con este monumento nacional, no hay más remedio, si el Estado ha de cumplir sus obligaciones tutelares, que expropiarlo:

Considerando que como el importe de la expropiación hay que satisfacerlo simultáneamente al hacerse cargo del inmueble o depositarlo a disposición del propietario, según los casos, claramente se deduce la imposibilidad de aportar, antes de su libramiento, los justificantes pertinentes; por lo que se está en el caso a que se refiere el artículo 75 de la Ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911, el cual autoriza para proveer de los fondos necesarios al funcionario designado, justificando después su inversión:

Considerando que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de

21 de Febrero de 1930, y teniendo en cuenta la cuantía de la obligación que se contrae, ha sido fiscalizada ésta en el expediente por el Delegado en este Departamento de la Intervención general de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría jurídica, lo siguiente:

1.º Que se proceda a la expropiación del monumento nacional ex Convento de La Calera de León (Badajoz), en la cantidad de 7.975 pesetas, resultante de adicionar a la capitalización al 5 por 100 de la renta líquida su 10 por 100, en tanto no se justifique aumentos de valor en la finca, que, previos los trámites que en derecho correspondían, se depositarán a nombre del propietario, D. Ignacio Martínez Hernández, en el Banco de España; procediéndose, acto seguido, a la ocupación del monumento.

2.º Que se designe al Abogado del Estado en Badajoz, para que en nombre y representación del Estado, se le provea de la cantidad indicada y realice todos aquellos actos de derecho pertinentes al caso, incluso la ocupación del inmueble; y

3.º Que la expresada cantidad de pesetas 7.975 se imputará al crédito consignado en el capítulo tercero, artículo cuarto, agrupación 16, concepto único, den vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Madrid, 14 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Director general de Bellas Artes.

Hmo. Sr.: En armonía con el párrafo segundo del artículo 1.º del Decreto de 30 de Octubre próximo pasado (GACETA del 2 de Noviembre), por el que se hace constar que los actuales becarios, mientras cumplan las prescripciones reglamentarias con arreglo a las que fueron designados y las que en el Reglamento se determinan, continuarán en el disfrute de la beca.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º La publicación al pie de la presente de las relaciones nominales de los alumnos de los diversos Centros de enseñanza que durante el curso 1933-34 disfrutaron del beneficio de alumnos seleccionados correspondientes al grado de enseñanza que cursaban, que se entenderá que continúan disfrutando en el curso actual de 1934-35; habiéndose introducido en las relaciones que se insertan modificaciones producidas por alumnos que han terminado el grado de enseñanza para el que tenían otorgados

los beneficios y han sido propuestos por los Claustros para seguir estudios superiores, o que han cambiado de Centros de enseñanza, como asimismo han sido eliminados los alumnos de los que se han recibido hasta ahora propuesta en tal sentido, formulada también por los Claustros de los distintos Centros docentes, o que han sido baja por defunción, por renuncia voluntaria a seguir cursando los estudios o por causas análogas.

2.º Que cuantos no figuraron en la relación de beneficiados para el curso 1933-34 y, en su consecuencia, no figuran en las que a continuación aparecen, han de atenerse a cuanto se previene en el Decreto de 30 de Octubre próximo pasado (GACETA del 2 de Noviembre) para cuya ejecución irán dictándose las disposiciones procedentes, conforme dispenga este Ministerio de los datos precisos.

3.º Que los becarios cuyos nombres aparecen en la relación quedan sujetos al régimen de internados en los casos en que proceda, según aparezcan acogidos al derecho que les otorgó el apartado c) del artículo 4.º del Decreto de 7 de Agosto de 1931, con arreglo al que fueron designados y a que, con relación a los que deben ser destinados a los internados, existan o no funcionando en las provincias donde el alumno resida, conforme a las normas que vayan dictándose y, desde luego, todos ellos percibirán el subsidio desde 1.º de Octubre próximo pasado.

4.º Que la inserción de la presente Orden en la GACETA DE MADRID y su reproducción en el *Boletín Oficial del Ministerio*, sirva de notificación a los alumnos, a los Jefes de los Centros en que hayan de realizar sus estudios los incluidos en las respectivas relaciones y a los Habilitados correspondientes, que lo serán, en lo que se refiere a los alumnos de preparación para el ingreso en las distintas Escuelas de Ingenieros, los de aquella en la que se propongan presentarse y ante los que justificarán sus estudios mediante certificación del Director de la Academia a la que asistan.

5.º Que por los Jefes de los Centros docentes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que se inserte en el *Boletín Oficial del Ministerio* la presente Orden, remitan a la Subsecretaría la nota de los alumnos becarios que, incluidos en las GACETAS del 4 y 6 de Octubre de 1933, hayan sido baja, con expresión de la causa que la motivare, y si cuantos figuran en las relaciones que al pie se transcriben se han presentado en los referidos Centros a hacer uso de su derecho.

6.º Que a continuación de la relación

de becarios del pasado curso a quienes se continúa considerando como tales, se inserte en relación a dos columnas las becas que en la fecha actual resulten asignadas a cada provincia, a alumnos en ella residentes y del número de becas que le corresponden, en atención a su número de habitantes, conforme previene el artículo 1.º del Reglamento de 30 de Octubre próximo pasado. En consecuencia, conforme vayan vacando en lo sucesivo las becas en las provincias que aparecen con exceso, irán asignándose a las provincias en que no figura becarios, y una vez cubierto el cupo de éstas, a las que por su población les corresponda mayor número de las que actualmente tengan.

Para el mejor orden de estas adjudicaciones, se seguirá el orden alfabético de provincias, asignándose las vacantes una por una, desde la A a la Z, de forma que a aquellas en las que careciendo de becarios en la actualidad, se asigne una de las vacantes, de corresponderle alguna beca más por razón de proporcionalidad de población, no podrá proveerla en tanto reste alguna que aún no tenga asignada vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 16 de Noviembre de 1934.

FILIBERTO VILLALOBOS

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Relación de alumnos de Universidades a los que se concede matrículas gratuitas y subsidios de 200 pesetas mensuales.

1. Abellán Ayala (Alfonso).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

2. Adrio Sobrino (Germán).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

3. Albacete Díaz (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

4. Aldao Queimadelos (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

5. Assas Munárriz (Fermín).—Para cursar estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

6. Astorga Antra (Juan).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

7. Atero Santiago (Francisco).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

8. Azofra Manero (Francisco).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

9. Balscera y Calderón de la Barca (Antonio).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

10. Barragán Criado (Manuel).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

11. Barroso Pérez (Luis).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

12. Benavent Escoda (Ezequiel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de la Universidad de Madrid.

13. Bernabé Oliva (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

14. Bueno Ortuño (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

15. Cano López (Angel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

16. Cañón Alonso (María Sagrario).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

17. Carabias Serrano (Eduardo).—Para cursar estudios, como alumno oficial en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

18. Casares Martínez (Francisco).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

19. Castilla Polo (Angel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid.

20. Céspedes Hernández (Antonio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

21. Coquard Salas (Santiago).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

22. Conde Quintela (Amelia).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

23. Cunchillos Plano (Sara).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

24. Chacón Rey (Otilia).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

25. Díaz Peco y Díaz Peco (Julían).—Para estudios universitarios, como alumno oficial, en la Universidad de Madrid.

26. Dios Mosquera (Francisco).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

27. Domínguez López (Luisa).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de la Universidad de Madrid.

28. Fernández Pleyan (Jesús).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

29. Ferreiros Espinosa (Manuel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

30. Fermín Moreira (Antonia).—Para cursar estudios, como alumna

oficial en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

31. Fons Guerrero (Alfonso).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

32. Fortuny Escoda (Juan).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

33. Fortuny Escoda (María).—Para cursar estudios como alumna oficial de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona.

34. Fortuny Escoda (Rosa).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

35. Franco Toimil (María Rosa).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Universidad de Santiago.

36. Franco Toimil (Manuel).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

37. Galán Guíérrez (Eustaquio).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

38. Galán Patau (José).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

39. Galván Escanaverino (Basilio).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

40. Gallego García (Eduardo).—Para cursar estudios de Veterinaria en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

41. García Castillo (Gaspar).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

42. García Alvarez (Joaquín).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

43. García García (Julio).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

44. García Villegas (Lucía María del Pilar).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

45. Gañán Sánchez (Francisco).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

46. Gavín Garasa (Melquiades).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

47. Gil Buenacasa (Arturo).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

48. Gómez Martí (María).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

49. Gómez Moreno (Rosa).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

50. González Casillas (Arcadio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

51. Gordillo Carvajal (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Ciencias de Madrid.

52. Fernández Baiges (Juan).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

53. Hernández Romero (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

54. Jaión Gómez (María del Carmen).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

55. Lanzarote Cortés (Tomás).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

56. Lázaro Sánchez (Elena).—Para cursar estudios de Medicina en la Universidad de Granada.

57. López de Rego (García Lorenzo).—Para seguir estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

58. López Revilla (Maximiano).—Para cursar estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

59. Lluch Pérez (Ramón).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

60. Maestro Cadalzo (Carmen).—Para cursar estudios en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

61. Marco Palomero (Francisca).—Para cursar estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia.

62. Martín Solano (Victor Félix).—Para cursar estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

63. Martín González (Pedro N.).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras y Derecho de la Universidad de Madrid.

64. Martín Nieto y Mora (Eustasio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

65. Martín Traperos (Milagros).—Para cursar estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

66. Martínez Guzmán (Ernestina).—Para seguir estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

67. Méndez Jiménez (María).—Para seguir estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

68. Méndez Rodríguez (Carmen).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

69. Mendoza Palacios (Emilia).—Para cursar estudios en la Facultad de la Universidad de Granada.

70. Menéndez Amor (Josefa).—Para cursar estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid.

71. Millán Guitarte (José).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

72. Miranda Soriano (Joaquín).—Para cursar estudios en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

73. Morante Serna (Agapito).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de Valladolid.

74. Morante Serna (Tomás).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de Valladolid.

75. Moreno Cazorla (Pedro).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada.

76. Molina Fajardo (Eduardo).—Para cursar estudios de Facultad en la Universidad de Granada.

77. Moreno Tortajada (María del Consuelo).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía) de la Universidad de Madrid.

78. Oca Moriones (Felipe).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

79. Oliveres Rives (María del Pilar).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

80. Oliveros Rives (María Luisa).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

81. Orta Manzano (Mariano).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

82. Pallardo Peinado (Luis Felipe).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

83. Pansa Hervada (José Manuel).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias (Sección de Naturales) de la Universidad Central.

84. Peg Jarrero (Vicente).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

85. Pérez Bellón (María).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

86. Pérez Carballo (Andrés).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

87. Pérez Rodríguez (Francisco Claudio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

88. Picart Cot (María del Carmen).—Para cursar estudios en la Universidad de Barcelona.

89. Pina del Río (María de los Angeles).—Para cursar estudios de Facultad en la Universidad de Madrid.

90. Pomar Dorado (María de los Dolores).—Para cursar estudios de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

91. Ramos Pérez Coleman (Ángel).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago.

92. Reverter Roig (Encarnación).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

93. Reverter Roig (Matilde).—Para cursar estudios de Ciencias Exactas en la Universidad de Valencia.

94. Roda Martínez (Fernando).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

95. Rodríguez Jurado (Juan).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas) en la Universidad Central.

96. Rodríguez Pérez (Antonio Pedro).—Para cursar estudios como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

97. Rodríguez Rodríguez (Benigno).—Para cursar estudios de Veterinaria en la Escuela de Madrid.

98. Rodríguez Ruiz Aguirre (Miguel).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias (Sección de Físico-químicas) de la Universidad Central.

99. Rodríguez Ruiz Aguirre (Ra-

fael).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias (Sección de Físico-químicas) en la Universidad Central.

100. Rubia Barcia (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

101. Rueda Felipe (José R.).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

102. Sales Serra (Elisa).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

103. Salord Barceló (Rafael).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

104. Salvatierra las Peñas (María Josefa).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

105. Saucedo Aranda (Roberto).—Para cursar estudios de Medicina en la Universidad de Granada.

106. Serres Sena (Dolores).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

107. Simón González (Valeriano).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

108. Tallón Cantero (Rodrigo).—Para cursar estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

109. Ugarte Pollano (Juan).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

110. Undabarrena Asúa (Adela).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

111. Valenzuela Moreno (Aurelio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

112. Vallis Ramírez (Teresa).—Para cursar estudios en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

113. Valls Ventura (Ana).—Para cursar estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

114. Vega Alonso (Rafael).—Para cursar estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

115. Vicente Ruiz (Francisco).—Para cursar estudios en la Sección de Físicoquímicas de la Universidad de Granada.

116. Vicente García (Pedro).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Relación nominal de los alumnos de Escuelas especiales de Ingenieros a los que se conceden matrículas gratuitas y subsidio de 200 pesetas mensuales.

1. Fernández Soler (Ramón).—Para seguir estudios en la Escuela especial de Minas de Madrid.

2. Marcos Blázquez (José).—Para cursar estudios como alumno oficial de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

3. Núñez García (José).—Para estudios de preparación para ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

4. Romera Sastre (Francisca).—Pa-

ra seguir estudios de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

5. Zuzúarregui Martos (Jaime de).—Para seguir estudios de preparación para el ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.

Relación de alumnos de Escuelas de Comercio a los que se concede matrícula gratuita y subsidio de 150 pesetas mensuales.

1. Díaz Bravo (Carlos).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Central Superior de Comercio.

2. Díaz Torremocha (Juana).—Para cursar estudios en la Escuela Central Superior de Comercio, como alumna oficial.

3. Güeto García (Pedro).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Central Superior de Comercio.

4. Oliveros Rives (María Jesús).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Central Superior de Comercio.

5. Rodrigo de la Hoz (Fernando).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.

6. Roig Iriarte (Ángel José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela profesional de Comercio de Alicante.

7. Salinas González (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Central Superior de Comercio.

Relación de alumnos del Bachillerato a los que se concede matrícula gratuita, subsidio de 150 pesetas mensuales e internados, en los casos que se cita.

1. Acosta Duque (Antonio).—Para cursar estudios del Bachillerato por enseñanza oficial en el Instituto de Santa Cruz de la Palma.

2. Agraz Tejedor (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

3. Agudo Bueno (Esperanza).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

4. Aguilar González (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

5. Agulló González (Luis Andrés).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Calahorra.

6. Aizpurúa Eryiti (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Sebastián.

7. Alastrue Aguares (Ricardo Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Huesca.

8. Alcaraz Lledó (María Josefa).—Para cursar estudios como alumna oficial de Bachillerato en el Instituto de Alicante.

9. Alecha Castaño (Eliás).—Para

cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

10. Aldao Queimadelos (Carmen).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

11. Aldomar Poveda (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

12. Alonso Espinosa (Jesús Agustín).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

13. Alonso Gallardo (Claudio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Salamanca.

14. Alvarez Rey (Andrés).—Para cursar estudios de Bachillerato, como alumno oficial, en el Instituto de Pontevedra.

15. Amorós Borrás (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Palma de Mallorca.

16. Andrés Luján (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato, como alumno oficial, en el Instituto de Granada.

17. Aós Sucunza (Exuperancio).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Pamplona.

18. Aparicio Cruz (Sabina).—Para cursar estudios de Bachillerato, como alumna oficial, en el Instituto de Salamanca.

19. Aracil Aldeguer (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.

20. Araquistain y Eguiguren (Faustina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Vitoria.

21. Arévalo Sanz (María del Pilar).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Segovia.

22. Arias Mateos (Isabel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cáceres.

23. Arias Ruiz (Aníbal).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

24. Azcona Sarobe (Isabel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Guipúzcoa (San Sebastián).

25. Bach Ginestá (Mariano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lérida.

26. Badenes Macián (Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Castellón.

27. Badía Oliva (José María).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Huesca.

28. Barajas Santos (Carmen).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Valladolid.

29. Barcenilla de Mena (Pilar).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Palencia.

30. Barderas Castrejón (Lázaro).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Caldeón de la Barca.

31. Barrantes Sánchez (Fermín).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Cáceres.

32. Barriga Durán (Orencio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cáceres.

33. Bautista de León (Francisca).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Pérez Galdós, de Las Palmas (Canarias).

34. Bayonas de Gea (Juan).—Para seguir estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

35. Becerra Camacho (Rosario).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto-Escuela de Sevilla.

36. Bellanato Ruiz (Tomás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Ciudad Real.

37. Berca Sánchez (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

38. Bernal Soriano (Pilar).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Huesca.

39. Bonil Navarro (Margarita).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Cuevas del Almanzora.

40. Borrero Cayetano (Luis).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto de Cáceres.

41. Bosch Morey (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palma de Mallorca.

42. Bravo de Paz (Eugenia Regina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Santa Cruz de la Palma.

43. Bretos Pueyo (María).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Huesca.

44. Buitrago Iglesias (Rafael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

45. Burgos Maestra (Adrián).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

46. Cabal Vega (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Oviedo.

47. Calvo Martín (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

48. Calleja Castrillo (Homero).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Reus.

49. Calles Vicente (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

50. Canseco Caballero (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafranca de los Barros.

51. Cañón Alonso (Mercedes).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

52. Cardenosa Soria (Antolín).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de León.

53. Carmona Gajisteo (Diego).—Pa-

ra cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cabra.

54. Carmona Salvador (José Nicolás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Valladolid.

55. Carrasco Carrillo (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Málaga.

56. Casalderey Brañas (Elvira).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Pontevedra.

57. Casamiquela Bofarull (Montserrat).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Balmes (Barcelona).

58. Casas Sánchez (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Sevilla.

59. Casero Fernández (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

60. Castaner Marmell (Plácido).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

61. Casero Juez (Gerarda).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Burgos.

62. Ceidrán Conesa (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cartagena.

63. Cerón Mingorance (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Málaga.

64. Civantos Sabatier (Joaquina).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Cáceres.

65. Clemente Aguiló (Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Figueras.

66. Colorado y Garrido (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Badajoz.

67. Colorado y Garrido (Nicasio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Badajoz.

68. Comerón Benic (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

69. Cortázar Arriola (Celestino).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Oñate.

70. Cortés Ramos (Nicolás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segunda enseñanza de Sevilla.

71. Cotonat García (Fompeyo).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Lérida.

72. Criado Muriei (Manuela).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Cáceres.

73. Criado Tenorio (Purificación).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

74. Cueto Villalobos (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Almería.

75. Cuevas Amigó (Manuela).—Pa-

ra cursar estudios de Bachillerato en el Instituto "Antonio de Nebrija", de Madrid.

76. Chacón Salaté (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lérida.

77. Chicote Sánchez (Florencio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Calahorra.

78. Chailón Gómez (Julían).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

79. Chozas Quero (Adela E.).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Toledo.

80. Dáneo Palacios (Emilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Granada.

81. Delgado Pérez (Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Sevilla.

82. Delgado Rodríguez (Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Badajoz.

83. Díaz Echevarría (Salvador).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Ribadeo.

84. Díaz García (Felipe).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

85. Díaz Gimvernat (Margarita).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Gerona.

86. Domínguez Gómez (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija", de Madrid.

87. Dorado Pérez (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

88. Dufur Notari (Justo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Pamplona.

89. Duque García (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

90. Dura Marqués (Miguel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.

91. Eleno Santos (Marciano Elisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.

92. Elías Martínez (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

93. Elizburu y Lizarriturri (Luis Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Oñate.

94. Escarpa Guerra (Emiliano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zamora.

95. Escobez Zabala (Pura Concepción).—Para cursar estudios como alumna oficial en el Instituto de Calahorra.

96. Espinel del Pozo (Gregorio).—Para cursar estudios de Bachillerato

como alumno oficial en el Instituto de Valladolid.

97. Estartus Castañer (Rafael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Balmes, de Barcelona.

98. Estévez Noges (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de La Laguna (Tenerife).

99. Facundo Pinero (Domingo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cáceres.

100. Fariña Martínez (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segunda enseñanza de La Coruña.

101. Farré Albaiges (Jaime).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Balmes, de Barcelona.

102. Farrera y Esteve (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Manresa.

103. Fenollos y Ayala (Jerónimo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Lorca.

104. Fernández Cellini (Ricardo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Barcelona.

105. Fernández Cortés (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Vigo.

106. Fernández Curto (Teresa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Salamanca.

107. Fernández Gutiérrez (Anita).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Torrelavega.

108. Fernández y Hernández (Alicia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lérida.

109. Fernández Murias (Emilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lugo.

110. Fernández Naval (Faustino).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Gijón.

111. Fernández Pena (Alvito).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santiago.

112. Fernández Serván (Cipriano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cabra.

113. Fernández Tajadura (Cándida Rosario).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Bilbao.

114. Ferrero Coviella (Zoila María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Local de Cangas de Odis.

115. Ferré Ferreros (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Tarragona.

116. Forner Sabater (Agustín).—Pa-

ra cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.

117. Freire Rodríguez (Josefa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Coruña.

118. Frontaura Cavero (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

119. Galán Calavia (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza.

120. Galán Crespo (Federico).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cáceres.

121. Galdón Avellán (Victoriano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

122. Gallando Sánchez (Julia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

123. Gallart Pascual (Juan Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Luis Vives", de Valencia.

124. Gandía Zapata (Elena).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Murcia.

125. Garcés Bielsa (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Huesca.

126. García Alvarez (Angeles).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

127. García Barbosa (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

128. García Beamud (Juan Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.

129. García Cantarero (Emilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Cabra.

130. García Carbonell (Juan José).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Albacete.

131. García Coca (Anastasia).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avila.

132. García de Vinuesa y Zurdo (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nebrija, de Madrid.

133. García y García (Juan José).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

134. García Holgado (Segismundo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

135. García Martín (Antonio).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

136. García Martínez (Ana María).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

137. García Parra (Herminia).—Pa-

ra cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Almería.

138. García Peleteiro (Loreto).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Pontevedra.

139. García Pérez (Wenceslao).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avila.

140. García Ruiz (Jerónimo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cuevas del Almanzora.

141. Garrigós Martínez (Rosario).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Alicante.

142. Gatón Pradilla (Julián).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de León.

143. Gavín Garasa (Fé).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Zaragoza.

144. Gil Espacio (Micaela).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Badajoz.

145. Gimeno Navarro (Antonio).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Calatayud.

146. Giménez Domínguez (Nicolás).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

147. Gómez y Gómez (Eliás).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.

148. Gómez Guillén (María Concepción).—Para seguir estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cáceres.

149. Gómez Guño (Felicidad).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Toledo.

150. Gómez Maya (Félix).—Para cursar estudios del Bachillerato en el Instituto de Calatayud, como alumno oficial.

151. Gómez Pintado (Gabriel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

152. González Bueno (Evelio).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Baza.

153. González Gil (Francisco).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zafra.

154. González del Peral y Montes (Mariano).—Para cursar estudios como alumno oficial del Bachillerato en el Instituto de Quintanar de la Orden.

155. González Sánchez (Ildefonso).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija".

156. Gordillo Carvajal (Juan).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafranca de los Barros.

157. Granda Samalca (Aldina Elena Ricarda).—Para cursar estudios como alumna oficial en el Instituto de Cangas de Onís.

158. Guerra Rodríguez (Ignacio).—

Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija" (Chamartín de la Rosa).

159. Guerrero Lobillo (José).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

160. Guillamón López (Bernardo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Murcia.

161. Guirao López (Lucas).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

162. Gutiérrez Gómez (Francisca).—Para cursar estudios del Bachillerato en el Instituto de Sevilla, como alumna oficial.

163. Gutiérrez Peña (Marcelino).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santander.

164. Gutiérrez Quintero (Dácil).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Segunda enseñanza de Santa Cruz de Tenerife.

165. Hernández Alonso (María).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cuevas del Almanzora.

166. Hernández Carretero (Pedro).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Soria.

167. Hernández Infante (Miguel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

168. Hernández Mostajo (Reinaldo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Calatayud.

169. Hernández Pérez (María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Avila.

170. Hernández Sánchez (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

171. Herráez Gómez (Fernando).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

172. Hervás y Marcos (Tomás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.

173. Hoyos González (Pilar).—Para cursar estudios como alumna oficial en el Instituto-Escuela de Madrid.

174. Ibáñez Roige (Magin).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.

175. Igual Pastor (César).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segunda enseñanza de Teruel.

176. Illescas Gómez (Diego).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto Cervantes de Madrid.

177. Izar de la Fuente Piquero (Tomasa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vitoria.

178. Izquierdo Sánchez (Lucas).—Para cursar estudios de Bachillerato.

como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

179. Jiménez García (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

180. Jiménez Ríos (Santiago).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Avila.

181. Jimeno Martín (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Guadalajara.

182. Laguna Navarro (Teodora).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

183. Lanchares Antolín (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palencia.

184. Lapaz García (María del Carmen).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

185. Lapique Tonreiro (José María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Ferrol.

186. Larrey Martínez (Carlota).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Albacete.

187. Latorre y Salas (Eduardo Carmelo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Huesca.

188. Leno Granado (Ignacia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cáceres.

189. Liébana Angeles (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Jaén.

190. Lillo y Viudez (Miguel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Lorca.

191. Liria Calvo (Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

192. López Bourman (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Málaga.

193. López de Coca y Ruiz (Agustín).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Málaga.

194. López Gordón (María de la Consolación).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

195. López Coto (Emilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Ribadeo.

196. López Martínez (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

197. López Montesino (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafra de los Barros.

198. López Ramón (Mariano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Granada.

199. López Rodríguez (Eloísa).—Para cursar estudios de Bachillerato como

alumna oficial en el Instituto de Jaén.

200. López Sánchez (Francisco).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Murcia.

201. López Santos (Vicente).—Para cursar estudios como alumno oficial del Bachillerato en el Instituto Nacional de Calderón de la Barca, de Madrid.

202. Loren Esteban (José).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

203. Lorenzo Fernández (Francisco).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra.

204. Luján Varas (Casimiro).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

205. Llaquet Llaquet (José María).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en uno de los Institutos de Barcelona.

206. Lloret y Ots (María de la Paz).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

207. Llombart Quesada (Carmen).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Zaragoza.

208. Maldonado Fernández (María del Pilar).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Baza.

209. Manovel Portella (Esperanza).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Coruña.

210. Manteca Villanueva (Rufo).—Para cursar estudios como alumno oficial del Bachillerato en el Instituto de Mieres.

211. Manzanero Román (Alfredo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.

212. Márquez Serrano (Miguel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Huelva.

213. Martí Domínguez (Valentina).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

214. Martín Gallego (Raimundo Basilio).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

215. Martín Hernández (Pilar).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

216. Martín Martí (Rafael Ireneo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Sevilla.

217. Martín Pradas (Eduardo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

218. Martín Tapia (Luis).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Ciudad Real.

219. Martín Vaca (José Luis).—Para cursar estudios del Bachillerato como

alumno oficial en el Instituto de Valladolid.

220. Martín Zurdo (Florencio Arturo).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.

221. Martínez Andrés (José).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Albacete.

222. Martínez Gómez (Juan Ovidio).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto de Baza.

223. Martínez Guzmán (Ernestina).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro, de Madrid.

224. Martínez Inama (Hermenegildo Francisco).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Málaga.

225. Martínez López (Manuel).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial del Instituto de Almería.

226. Martínez Onecha (Félix).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santander.

227. Martínez Pérez (Aurora).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.

228. Martínez Rodríguez (Pedro).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Sevilla.

229. Martínez Quesada (Agustín).—Para cursar estudios del Bachillerato como alumno oficial del Instituto de Baza.

230. Martínez Vinegla (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

231. Mateo Martín (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Sevilla.

232. Mateo Merodio (Pablo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumnos oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza.

233. Mauri Samada (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Sarriá (Barcelona).

234. Meca Guerra (Blas Enrique).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cuevas del Almanzora.

235. Meneses Nández (Ángel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro, de Madrid.

236. Merino Alvarez (Crescenciana).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Burgos.

237. Mielgo Rodríguez (Laurentino).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de León.

238. Míguez Rodríguez (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Coruña.

239. Mir Julia (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palma de Mallorca.
240. Moreno Hontalba (Luz).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Antonio de Nebrija, de Madrid.
241. Moreno Hurtado (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en la Residencia de Miraflores de El Palo, dependiente del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Málaga.
242. Moreno Martínez (Teresa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial e interna en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Villafranca de los Barros.
243. Moreno Maza (Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros (Madrid).
244. Moreno Romero (Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro (Madrid).
245. Munguía Andrés (José María). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros (Madrid).
246. Muñoz Casco (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.
247. Muñoz González (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.
248. Muñoz Ludiña (Benito).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Antonio de Nebrija, de Madrid.
249. Muñoz Martínez (Matilde).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Almería.
250. Mur Escalona (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Huesca.
251. Naharro de la Cruz (Andrés). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto nacional de Segunda enseñanza Antonio de Nebrija, de Madrid.
252. Navarro Benavent (Rosario). Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Valencia.
253. Navarro Gallette (Ismael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Luis Vives, de Valencia.
254. Navarro Martínez (Nicolás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.
255. Navarro Soto García (Sebastián).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.
256. Nebot Villagrasa (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.
257. Núñez Muñoz (Alicia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Portugalete (Vizcaya).
258. Oliva Molina (Lulsa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cuenca.
259. Oliver Pérez (José).—Para cursar como alumno oficial los estudios de Bachillerato en el Instituto de Baza.
260. Oliveros Rives (Fernando).—Para cursar estudios como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros (Madrid).
261. Orden González (Eduardo de la).—Para cursar estudios como alumno oficial de Bachillerato en el Instituto de Ciudad Real.
262. Orozco Zaragoza (Francisco). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.
263. Ortega Baez (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de León.
264. Oriega Baez (Peira Catalina). Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de León.
265. Ortiz Forñaguera (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Salmerón (Barcelona).
266. Pablo Casals (José María de). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro (Madrid).
267. Pacheco Sanz (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.
268. Palop Fuentes (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Córdoba.
269. Pallarés Fernández (Rosario). Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.
270. Parras Almirón (Sebastiana). Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Córdoba.
271. Pascual Arauzo (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Bilbao.
272. Pascual Barrio (Baltasar).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.
273. Peña Castro (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.
274. Peñas Peñas (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Lorca.
275. Peralta Lasa (Felicitas).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Pamplona.
276. Pérez Bedmar (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.
277. Pérez Durias (Salvador).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.
278. Pérez Gil (Jacinto).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.
279. Pérez Lapuente (Porfirio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Teruel.
280. Pérez Martínez (María Cleofé). Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.
281. Pérez Molinelli (Silvio).—Para seguir estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.
282. Pérez de Paz (Juvencio).—Para cursar estudios como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza "Antonio de Nebrija", de Madrid.
283. Pérez Ramos (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Toledo.
284. Pérez Itiera (Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Maragall, de Barcelona.
285. Pérez Ruibal (Marina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Pontevedra.
286. Pinedo Resino (Héctor).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Barcelona.
287. Pis Pando (Jovita).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Oviedo.
288. Polo Iruin (Jesús).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Tudela.
289. Pomé García (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Balmes, de Barcelona.
290. Ponseti Vives (Miguel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto Sarriá, de Barcelona.
291. Portas González (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Pontevedra.
292. Poves Rodríguez (Virgilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafranca de los Barros.
293. Poyato Martínez (Diego).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Alicante.
294. Prieto Prieto (Julia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Zamora.
295. Quelle Isúa (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Ribadeo.
296. Quetglas Bruno (Isidro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palma de Mallorca.
297. Ramírez Rodríguez (Amado). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Badajoz.
298. Ramos Sánchez (José Daniel). Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Córdoba.
299. Rascón Portela (Frutos).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.
300. Regio Martínez (Julia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija", de Chamartín de la Rosa (Madrid).
301. Redondo Encinas (José Antonio).—Para cursar estudios de Bachi-

lerato como alumno oficial en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Salamanca.

302. Reguero Arias (Antolin Vicente).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Madridejos (Toledo).

303. Reina Ruiz (Gervasio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Baza.

304. Rey Suárez (Ricardo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santiago.

305. Río Peña (Gervasio del).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lugo.

306. Río Sánchez (Amelia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Oviedo.

307. Ripoll Molinés (Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Valencia.

308. Riquelme Rojas (María del Carmen).—Para cursar estudios de Bachillerato en el Instituto de Salamanca.

309. Rivas Daura (Miguel Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija", Madrid.

310. Rocha y García (Ernesto de la).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto "Antonio de Nebrija", de Chamartín de la Rosa (Madrid).

311. Rodríguez Andrés (Rafael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Málaga.

312. Rodríguez Castro (Cándido).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lugo.

313. Rodríguez de Arellano (María de la Cruz).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto-Escuela de Madrid.

314. Rodríguez García (José María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto nacional del Cardenal Cisneros, de Madrid.

315. Rodríguez Isidro (Nicolás Cipriano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santa Cruz de la Palma.

316. Rodríguez López (Tomás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

317. Rodríguez Mesa (Rafael).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto-Escuela de Sevilla.

318. Rodríguez Vadillo (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Velázquez, de Madrid.

319. Rodríguez Zapata (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zafra.

320. Rodríguez Zapata (Miguel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zafra.

321. Romero Conejo (Manuel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Antequera.

322. Ros Giner (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

323. Ros y Giner (Mariano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

324. Rosa Guidet (Concepción).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Málaga.

325. Ruiz Agudo (Pascual).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto Antonio de Nebrija (Chamartín de la Rosa), Madrid.

326. Ruiz Algora (Claudio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

327. Ruiz Chamizo (Ana).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto-Escuela de Sevilla.

328. Ruiz Francés (Modesta).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

329. Sáez Baguero (Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto-Escuela de Sevilla.

330. Saenz López (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

331. Safont Juan (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Castellón.

332. Sáinz de la Maza Maeso (Ramón).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Bilbao.

333. Salas Sánchez Manzanera (Bernarda).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.

334. Sales Ferreres (Herminia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Castellón.

335. Sampedro Bastual (Mercedes de).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Valencia.

336. Sánchez Castillo (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

337. Sánchez Córdoba (Emilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

338. Sánchez Galán (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

339. Sánchez Huerta (Tomás).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Avila.

340. Sánchez Martín (Antonio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Sevilla.

341. Sánchez Martín (Conradino).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

342. Sánchez y Navarro (Virgilio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Albacete.

343. Sánchez Rebollo (Antonio).—

Para cursar estudios del Bachillerato, como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

344. Sanclis Pastor (Luis Otón Egeo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Palma de Mallorca.

345. Sancho Aznar (María Jesús).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Goya, de Zaragoza.

346. Sande Tristán (María del Carmen).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Santiago.

347. Sande Tristán (María de los Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Santiago.

348. Sanfeliu Miranda (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto, de Lérida.

349. Santafé Camba (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

350. Sanz Cagigas (Francisco Matías).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Santander.

351. Sanz Sánchez (Andrés).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Soria.

352. Saura Hidalgo (Felipe).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cartagena.

353. Sayavera Cano (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafranca de los Barros.

354. Seguí Camps (José).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Mahón.

355. Segura Año (Fernando).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Villafranca de los Barros.

356. Segura López (Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

357. Senovilla Cocho (Marina).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Avila.

358. Serna Garilleti (Máximo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

359. Serra Ramírez de Cartagena (Caridad).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Balmes, de Barcelona.

360. Serrano Cano (Alfonso).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Isidro, de Madrid.

361. Serrano Montes (Mercedes).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Burgos.

362. Solé Blanch (María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Melilla.

363. Soler González (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cuevas de Almanzora.

364. Soriano Sierra (Concepción).—Para cursar estudios de Bachillerato

como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

365. Tabuena Orallo (Justo Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Zaragoza.

366. Tebar Coy (Higinia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Albacete.

367. Terol Antón (Angel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Guadalupe.

368. Tudela Tudela (Francisco).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lorca.

369. Tur Riera (María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Ibiza.

370. Urviztondo Salaverria (José María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Gijón.

371. Urrea Moreno (Emilia).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Cuevas de Almanzora.

372. Usabiaga Osa (Juan José Enrique).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de San Sebastián.

373. Valverde Galán (Luis).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Figueras.

374. Vallejo Casado (Maximiliano).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Salamanca.

375. Valls Bori (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Lérida.

376. Vázquez Ansoar (María de los Dolores).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lugo.

377. Vázquez Pérez (Venancio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de León.

378. Velasco de la Paz (Demetrio).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Segovia.

379. Velasco Velasco (Josefa).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Valencia.

380. Vico Espinosa (Juan María).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial e interno en el Instituto de Jaén.

381. Vidal O'mo (Juan).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Cuenca.

382. Vidal Villarroya (Amparo).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Luis Vives, de Valencia.

383. Vigil Abad (Cecilia Bernarda).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid.

384. Vilchez Avila (María Luisa Fernando).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Granada.

385. Vilchez Avila (María del Rosario).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Granada.

386. Villanueva Romano (Pablo Isidoro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Oviedo.

387. Viseras Lorente (María Enseñada).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumna oficial en el Instituto de Lorca.

388. Juste Pertegal (Miguel).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial en el Instituto de Villafraanca de los Barros.

389. Zamora Vuelta (Pedro).—Para cursar estudios de Bachillerato como alumno oficial del Instituto de Valladolid.

Relación de alumnos de Escuelas Normales a los que se concede matrícula gratuita y subsidio de 150 pesetas mensuales.

1. Albaladejo y Santacréu (José).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

2. Inglés y Figueras (Teresa).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Tarragona.

3. Arimany Navarro (Luis).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

4. Arteaga Pascual (Amalia).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Albacete.

5. Bádenes Badía (Carlos).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Lérida.

6. Badiola y Arroita (Lucrecia).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alava.

7. Balión Riveira (Manuel).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Lugo.

8. Barnés Martínez (Josefa).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Murcia.

9. Beltrán Sancho (María Josefa).—Para seguir estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

10. Benseny Piñol (Dolores).—Para seguir estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Lérida.

11. Buforn García (Bartolomé).—Para seguir estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Murcia.

12. Calvo Ruiz (Emilia).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Vizcaya.

13. Carrillo de la Higuera (Elena).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada.

14. Casasola Mansilla (Nicolás).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Ciudad Real.

15. Castro Ramos (María).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

16. Catalán Muñoz (María del Pilar).—Para cursar estudios como alum-

na oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Zaragoza.

17. Conde Berrón (Félix).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

18. Coo Román (Manuel de).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

19. Correas Alonso (Angela).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

20. Créspillo y Rendo (Manuel).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

21. Criado Tenorio (Teresa).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

22. Cuartero Massó (Fabio).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

23. Díaz Sastre (Mariano).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

24. Escribá Martínez (Mercedes).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Albacete.

25. Esparza y Gómez de Segura (Ricardo).—Para cursar estudios como alumno oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

26. Esteban Bermejo (María).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Cáceres.

27. Esquerria Núñez (María Dolores).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Logroño.

28. Felipe Gil (Alejandra).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Guadalajara.

29. Fernández Vaquero (María del Carmen).—Para cursar estudios como alumna oficial en la Escuela Normal del Magisterio primario de Castellón.

30. Fernández Boquete (Quintín).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid (condicional).

31. Fernández Marín (Eugenio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Málaga.

32. Ferrándiz Escudero (Manuel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

33. Flores López (Victoria).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

34. Fuentes Beltrán (Pilar).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huelva.

35. Fuentes Pardo (Josefina).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Oviedo.

36. García Aznar (Agustín).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Almería.

37. García Barcia (Manuela).—Para

cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

38. García López (Jesús).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense.

39. García Manzano (Manuel Domingo).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense.

40. García Villate (Tomás).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

41. Gavilanes Varea (Gerardo).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

42. Gómez Martínez (Ventura Asunción Dolores).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense.

43. Gómez Fernández (Honorino).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

44. Guallart Beltrán (Carmen).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

45. Herráez González (Euliberta).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

46. Hijón Fuentes (Teófilo).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

47. Iglesias Crusat (Domingo).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Pontevedra.

48. Iglesias Vázquez (Javier).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Orense.

49. Jiménez Velayos (Bernabé).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

50. Larumbe Tomás (Joaquín).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Zaragoza.

51. Latorre Salas (Manuel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huesca.

52. López Terrada y Sánchez de Rojas (Amalio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

53. Louzán Crusat (Pura Pilar Genoveva).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Pontevedra.

54. Macarrón Almería (María del Carmen).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

55. Mallo Rial (Miguel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Pontevedra.

56. Martín Hernández (Mercedes).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

57. Merino Outerino (Carlos).—Para cursar estudios, como alumno ofi-

cial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

58. Minchón Arroyo (Manuela).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huelva.

59. Miranda Calvo (Hipólito).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

60. Molina Arboledas (Manuel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Jaén.

61. Molina Larrosa (Fuensanta).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Barcelona.

62. Montes Acuña (Aurelio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Ciudad Real.

63. Monge Berber (Julio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Badajoz.

64. Moroté Morales (María de la Purificación).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Marcia.

65. Morono Urbano (Angel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba.

66. Moya Díaz (Liberto).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

67. Navarro Lillo (Vicente).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

68. Navas Jiménez (Rufino).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

69. Pedro y Soler (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Valencia.

70. Peral Centeno (Plácida).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada.

71. Picó Poveda (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alicante.

72. Portillo de Ibarlucea (Lucio).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

73. Puga Juárez (Joaquín).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Granada.

74. Ramia Figuerola (María del Rosario).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Barcelona.

75. Razquín Gamboa (Angel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Navarra.

76. Rica y Lafuente (Amelia).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Soria.

77. Rodríguez Pérez (Francisco).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huelva.

78. Rodríguez y Torres (Casimiro).—Para cursar estudios, como alumno ofi-

cial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

79. Samaniego Delgado (José).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Huelva.

80. Sánchez Miguel (Luis Jesús).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Guadalajara.

81. Sarasola y Zubeldía (Ildelfonsa).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Alava.

82. Sarrania y Castelar (Emilia).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Lérida.

83. Soto y García (Carmen).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Badajoz.

84. Sotos Menéndez (Carmen).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

85. Sotos Menéndez (Matilde).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Madrid.

86. Tobaruela Martínez (Rosario).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Jaén.

87. Tomás del Oso (Angel).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Avila.

88. Torcida Sisniega (Pilar).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Santander.

89. Villanueva y Burgos (Victoria).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

90. Zorita Ramírez (Sacramento).—Para cursar estudios, como alumna oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Toledo.

91. Zorita y Vegas (Pablo).—Para cursar estudios, como alumno oficial, en la Escuela Normal del Magisterio primario de Valladolid.

Relación nominal de los alumnos de diversos Centros de enseñanzas artísticas, industriales y de trabajo, a los que se concede matrícula gratuita y subsidio de 150 pesetas mensuales.

1. Adán Tena (José).—Para cursar estudios de Perito Mecánico en la Escuela de Artes y Oficios de Tarrasa.

2. Alvarez Moraleda (Vicente).—Para cursar estudios de Perito Mecánico en la Escuela Industrial de Madrid.

3. Aparicio López (Alvaro Segundo).—Para cursar estudios de Técnico Industrial Electricista y Mecánico en la Escuela Industrial de Madrid.

4. Arguedas Villarroya (Eduardo).—Para cursar estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, de Madrid.

5. Arguedas Villarroya (Teodomira).—Para cursar estudios en el Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid.

6. Benítez López (Julián).—Para cursar estudios en la Escuela Elemental de Trabajo de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

El Cónsul general de España en Montevideo participa a este Ministerio el fallecimiento del ciudadano español Jaime Ramón Ferre Telt, nacido el 23 de Julio de 1869 en Reus (Tarragona), soltero, ocurrido el 16 de Agosto del presente año.

Madrid, 15 de Noviembre de 1934.—
El Director, J. B. Arregui.

El Cónsul general de España en Montevideo participa a este Ministerio el fallecimiento del ciudadano español Evaristo Canceña López o Gerardo Suárez López, hijo de Manuel Canceña y de María López, soltero, nacido el 26 de Octubre de 1894 en la provincia de León, ocurrido el 19 de Agosto del presente año.

Madrid, 15 de Noviembre de 1934.—
El Director, J. B. Arregui.

El Cónsul general de España en Montevideo participa a este Ministerio el fallecimiento del ciudadano español Vicente Medina Llarena o Medina de Arena o Vicente Landó o Giarello, hijo de Francisco y de Ana, nacido el 5 de Abril de 1877 en Las Palmas (Canarias), soltero, ocurrido el 9 de Julio del presente año.

Madrid, 15 de Noviembre de 1934.—
El Director, J. B. Arregui.

MINISTERIO DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Aracena, de categoría de ascenso, se halla vacante, por resultar desierto el concurso de traslación, la plaza de Médico forense, que de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Decreto de 17 de Junio de 1933 debe proveerse por antigüedad entre Forenses de categoría de entrada.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa Cruz de Palma, de categoría de ascenso, se halla vacante por promoción de D. Domingo Arcezarera, la plaza de Médico forense, que de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Decreto

7. Castellanos Fernández (Tomás).—Para cursar estudios en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.
8. Descalzo Arroyo (Luis).—Para cursar estudios en la Escuela elemental de Trabajo de Madrid.
9. Fernández Barrio (Cosme).—Para cursar estudios en la Escuela Industrial de Zaragoza.
10. Gavira Sáenz (Antonio V.).—Para cursar estudios en la Escuela de Artes y Oficios (Silva, 1) de Madrid.
11. Hornazábal Sánchez (Ariuro).—Para cursar estudios en la Escuela de Trabajo de Santander.
12. López Ceballos (Feliciano).—Para cursar estudios de Perito Mecánico en la Escuela Industrial de Madrid.
13. Lozano Barbero (María).—Para cursar estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid.

14. Orduña Castellanos (Mateo).—Para cursar estudios en la Academia provincial de Pintura del Museo de Bellas Artes de Huelva.
15. Parrondo Martínez (Antonio).—Para cursar estudios de Perito Mecánico en la Escuela Industrial de Madrid.
16. Pitaluga Romero (Loreto).—Para cursar estudios en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, de Madrid.
17. Puertes Arias (Constantino).—Para cursar estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.
18. Ramis Palou (Julio).—Para cursar estudios de Pintura en una de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid.
19. Salvador Salvador (Salvador).—Para cursar estudios de Técnico electroquímico en la Escuela Superior de Trabajo, de Madrid.

PROVINCIAS

PROVINCIAS	Becas actualmente asignadas, clasificadas por las provincias en que residen los becarios.	Becas que corresponden a cada provincia, según el artículo 1.º del Reglamento de 30 de Octubre próximo pasado.
Alava	4	3
Albacete	11	9
Alicante	13	16
Almería	11	10
Avila	19	7
Badajoz	18	20
Baleares	7	10
Barcelona	34	48
Burgos	3	10
Cáceres	12	13
Cádiz	»	12
Castellón	7	9
Ciudad Real	5	14
Córdoba	7	19
Coruña	21	23
Cuenca	2	9
Gerona	2	9
Granada	39	13
Guadalajara	4	6
Guipúzcoa	6	8
Huelva	6	10
Huesca	8	8
Jaén	4	19
León	6	13
Lérida	9	9
Logroño	4	6
Lugo	8	13
Madrid	159	36
Málaga	10	17
Murcia	25	18
Navarra	5	10
Orense	4	13
Oviedo	10	15
Palencia	2	6
Palmas (Las)	1	7
Pontevedra	10	18
Salamanca	15	20
Santa Cruz	5	9
Santander	6	10
Segovia	6	5
Sevilla	19	22
Soria	3	5
Tarragona	3	10
Teruel	5	8
Toledo	14	14
Valencia	11	29
Valladolid	9	9
Vizcaya	5	14
Zamora	2	8
Zaragoza	26	14
Medilla	1	•

de 17 de Junio de 1933 debe proveerse por traslación.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Chinchilla, de categoría de entrada, se halla vacante, por resultar desierto el concurso de traslación, la plaza de Médico forense, que de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Decreto de 17 de Junio de 1933 debe proveerse entre Médicos sustitutos de forense.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.—
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Borja, de categoría de ascenso, se halla vacante, por traslación de D. Santiago Echavarrí, la plaza de Médico forense, que de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 17 de Junio de 1933 debe proveerse por traslación.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.—
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, de categoría de término, se halla vacante, por resultar desierto el concurso de traslación, la plaza de Médico forense que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto de 17 de Junio de 1933, debe proveerse por turno de méritos.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Baena, de categoría de ascenso, se halla vacante, por traslación de D. Santiago Echavarrí, la plaza de Médico forense que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 17 de Junio de 1933, debe proveerse por traslación.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las ca-

force horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Pamplona, de categoría de término, se halla vacante, por traslación de D. Vicente Silva, la plaza de Médico forense que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 17 de Junio de 1933, debe proveerse por traslación.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

En el Juzgado de primera instancia e instrucción de Loja, de categoría de término, se halla vacante, por resultar desierto el concurso de traslación, la plaza de Médico forense que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto de 17 de Junio de 1933, debe proveerse por antigüedad en la carrera entre forenses de categoría de ascenso.

Las instancias deberán tener entrada en este Ministerio antes de las catorce horas del último día del plazo de treinta naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 16 de Noviembre de 1934.
El Subsecretario, Pablo Ceballos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Visto el expediente incoado por doña Aniceta Rosales Laso, Maestra de Goyerri-Erandio, provincia de Vizcaya, en súplica de que se le conceda la excedencia por más de un año y menos de dos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicha interesada la excedencia solicitada, como comprendida en el caso 1.º del artículo 137 del referido Estatuto, quedando sujeta a lo que el mismo previene para las excedencias de esta clase.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo participo a V. S. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos, Madrid, 15 de Noviembre de 1934.—El Director general, Victoriano Lucas.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Vizcaya.

Visto el expediente incoado por don Isidoro García Martínez, Maestro de Carmona, provincia de Sevilla, en súp-

plica de que se le conceda la excedencia por más de un año y menos de dos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923,

Este Ministerio ha resuelto conceder a dicho interesado la excedencia solicitada, como comprendido en el caso 1.º del artículo 137 del referido Estatuto y Real orden de 25 de Septiembre de 1925, quedando sujeto a lo que el mismo previene para las excedencias de esta clase.

De Orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo participo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos, Madrid, 15 de Noviembre de 1934.—El Director general, Victoriano Lucas.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla.

Vista la instancia de doña María Josefa Romero Herrera, Maestra de la Escuela número 1 de niñas de Sabote (Jaén), en súplica de que le sean reconocidos, a efectos de concurso de traslado, diez meses y once días que median desde su primera posesión en aquella localidad hasta la de la Escuela expresada que obtuvo por concursillo,

Teniendo en cuenta que la interesada, hallándose en posesión de la Escuela número 2 de dicha localidad, que obtuvo por oposición, y de la que se posesionó en 12 de Febrero de 1918, pasó, en 22 de Diciembre de dicho año, a desempeñar la número 1, que le fué adjudica por concursillo, y

Considerando que el acto de concurrir a los concursillos es completamente voluntario en los interesados, por lo que, no pudiendo considerarse el cambio de destino como forzoso, tampoco procede el reconocimiento de servicios que se interesa,

Esta Dirección general ha acordado desestimar la petición de la Maestra doña María Josefa Romero.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de Noviembre de 1934.—El Director general, Victoriano Lucas.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Jaén.

Vista la instancia de doña Dolores Calvo Cordero, Maestra de la Escuela de niñas número 4, de Arahal (Sevilla), en súplica de que se le reconozcan como prestados en su actual Escuela los servicios que tiene con anterioridad como Auxiliar de la misma, a efectos de concurso de traslado;

Resultando que, por permuta concedida por Orden de esta Dirección general, fecha 24 de Noviembre de 1920, se posesionó en 1.º de Enero de 1921 de la Auxiliaría de la Escuela Nacional de niñas número 2, de Arahal, y por acuerdo de la Inspección de Primera enseñanza de esa provincia, fecha 24 de Febrero de 1927, fué desdoblada dicha Escuela, quedando constituida en Maestra de la nueva Escuela desdoblada con fecha 21 de Mayo de 1927 y en la que continúa;

Considerando que procede el reconocimiento de los servicios prestados

por la Maestra recurrente, toda vez que al ser desdoblada la Auxiliaria de Arahál, que desempeñaba, han de considerársele como continuación de los que anteriormente servía los que en la actual presta:

Visto el informe de esa Sección administrativa,

Esta Dirección general ha resuelto se reconozcan a la Maestra doña Dolores Calvo Cordero, y para efectos de concurso de traslado, los servicios prestados desde su nombramiento para la Auxiliaria de Arahál como si lo fueran en la misma Escuela.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de Noviembre de 1934. — El Director general, Victoriano Lucas.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Sevilla.

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

Provisión de la Cátedra de Motores y Máquinas vacante en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento del Decreto de 14 de Enero de 1933,

Esta Dirección general hace público lo siguiente:

1.º Que no ha sufrido modificación el Tribunal nombrado por Orden de este Ministerio de 19 de Octubre último (GACETA del 23), para juzgar los correspondientes ejercicios.

2.º Que por haber presentado dentro del plazo reglamentario la documentación justificativa de la aptitud legal, se declara admitido al presente concurso-oposición, convocado por Orden de 30 de Julio último, al único aspirante, don Eladio Aranda Heredia.

3.º Los ejercicios del concurso-oposición de referencia, se realizarán en el local de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Madrid, 14 de Noviembre de 1934.— Director general, Juan Usabiaga.

Provisión de la Cátedra de Economía política y Hacienda pública y Economía, Valoración y Contabilidad agrícola, vacante en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

En cumplimiento del Decreto de 14 de Enero de 1933,

Esta Dirección general hace público lo siguiente:

Primero. Que no ha sufrido modificación el Tribunal nombrado por Orden de este Ministerio de 19 de Octubre último (GACETA del 23), para juzgar los correspondientes ejercicios.

Segundo. Que por haber presentado dentro del plazo reglamentario la documentación justificativa de la aptitud legal, se declaran admitidos al presente concurso-oposición, convocado por Orden de 30 de Julio último, a los aspirantes siguientes:

D. Pascual Carrión y Carrión, don Demetrio Delgado de Torres y Quirós, D. Angel López García de Marina, D. Emilio Vellando Vicent y don Angel Zorrilla Derronsoro.

Tercero. Los ejercicios del concurso-oposición de referencia se realizarán en el local de la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos.

Madrid, 14 de Noviembre de 1934. El Director general, Juan Usabiaga.

Vista la instancia de D. Mauricio Moreno Vergara, en solicitud de que la asignatura de Dibujo correspondiente al grupo D., de la Escuela de Peritos Agrícolas, pueda cursarla durante los cursos oficiales de la mencionada Escuela:

Visto el informe de la Escuela de Peritos Agrícolas,

Esta Dirección general se ha servido acceder a lo solicitado, autorizan-

do al solicitante para que pueda matricularse condicionalmente en el primer curso de la carrera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de Noviembre de 1934. — El Director general, Juan Usabiaga.

Señor Director del Instituto Nacional Agronómico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSTRUCCION DE CARRETERAS

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del paso inferior al ferrocarril de Plasencia a Astorga, en el kilómetro 81 de la carretera de Salamanca a Cáceres,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Angel Gil Rodríguez, vecino de Salamanca, con domicilio en ídem, calle de Echagaray, número 3, que licitó en Salamanca, comprometiéndose a terminar las obras ocho meses después de empezadas, por la cantidad de 86.960 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 108.711,62 pesetas, la baja de 21.751,61 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de Noviembre de 1934.—El Director general, José Crespo Alvarez.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Salamanca.

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.